

Guayaquil, 29 de Septiembre del 2005.

### **INFORME DEL COMISARIO**

**Señores**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MALDONADO DE LIMPIEZA SERVIMALDONADO S.A.  
Ciudad.-**

De mis Consideraciones:

De conformidad con los estatutos de la compañía y con lo dispuesto en el artículo # 279 de la ley de Compañías y la resolución # 90.1.5.3.005 de la superintendencia de compañías, me es grato presentar el informe de mis labores como comisario, en la que se refiere a las actividades de la sociedad por el año 2004.

Una vez que el servicio de contabilidad me ha presentado los balances, liquidación de cuentas y otros documentos pertinentes, debo indicar lo siguiente:

- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y resoluciones de la junta general de accionistas.
- Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales y el archivo de su documentación. Está pendiente el pago de impuestos y contribuciones de ley.
- Las cifras financieras y las operaciones contables son correctas, por tanto los estados financieros se encuentran razonablemente aceptables.
- Los estados financieros son confiables y su elaboración está de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.
- Por lo expuesto, no considero necesario la remoción de sus administradores actuales.
- Por análisis comparativo, los índices financieros del actual ejercicio con el anterior, si tienen una evaluación general de aceptable, por el hecho de mostrarse sin movimientos al igual que el periodo anterior.
- Se encuentra pendiente el aumento de capital.

Al término de este informe, es mi opinión general que los estados financieros presentan razonablemente en sus aspectos importantes, real situación de esta compañía.

Dejo constancia de mi labor encomendada por los derechos de los señores accionistas.

